

Dorso (formulario PS. 5.9)

1. Cualquier tachadura o enmienda debe aclararse y quedar salvada en el formulario.
2. El duplicado de este formulario queda en poder de la / del titular. Allí se registran sello de recepción, firma y número de legajo de agente de ANSES u otro organismo autorizado.
3. Si los campos de las/os integrantes del grupo familiar no fueran suficientes, se tiene que completar otro formulario por duplicado, completando obligatoriamente apellido, nombre y número de CUIL.
4. Transcribir el número de CUIL tal como figura en la constancia generada por ANSES o en el último recibo de sueldo.
5. Completar con apellido y nombre completo, tal como figura en el documento de identidad. Las mujeres casadas sólo deben indicar su apellido de soltera.
6. Documento de identidad de las/os miembros del grupo familiar
Tipo:

Código	Descripción
DU	Documento Nacional de Identidad
LE	Libreta de Enrolamiento
LC	Libreta Cívica
7. Transcribir el CUIT de las/os empleadoras/es del último recibo de sueldo o consultar con las/os mismas/os a fin de registrarlo correctamente.
8. Códigos de obras sociales: indicar el código de la o las obras sociales a las que aporta y de la obra social elegida.
9. Códigos de parentesco

00	Titular
01	Cónyuge (esposa)
02	Conviviente (concubina/o)
03	Hija/o soltera/o menor de 21 años
04	Hija/o soltera/o de 21 a 25 años cursando estudios regulares
05	Hija/o de cónyuge soltera/o y menor de 21 años
06	Hija/o de cónyuge soltera/o de 21 a 25 años cursando estudios regulares
07	Menor bajo guarda o tutela
08	Adherente
09	Hija/o con discapacidad